U.O.C. G.I. N°432/12

Gobernación de Itapúa

Encarnación, 19 de Noviembre de 2012.-

Señor:
EMPRESA JR CONSTRUCTORA.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Licitación Publica Nacional 06/2012, para la **"Construcción, Ampliación y Refacción de la Comisaria de María Auxiliadora"**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en las que han participado, presentando su oferta la siguientes Empresas:

1. EMPRESA IPYAPY S.R.L.
2. CONSTRUCTORA VICTORIA S.R.L.
3. EMPRESA NZ CONSTRUCCIONES.
4. EMPRESA CB CONSTRUCCIONES.
5. EMPRESA JR CONSTRUCTORA.
6. CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.

La empresa adjudicada para la provisión ha recaído en:

1. La EMPRESA JR CONSTRUCCIONES, por los meritos y con los alcances indicados en el exordio.

La Adjudicación es en base a lo dispuesto en la Resolución N° 368/2012, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 39/2012, en la cual recomienda la Adjudicación a las empresas mencionadas precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de las ofertas presentadas por las empresas participantes.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabian Mendoza
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 NOV. 2012 08:39

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9021225519	20 NOV. 08:39	00'36	TRANS	01	OK

U.O.C. G.I. N°430/12

Gobernación de Itapúa

Encarnación, 19 de Noviembre de 2012.-

Señor:
EMPRESA NZ CONSTRUCCIONES.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Licitación Publica Nacional 06/2012, para la **"Construcción, Ampliación y Refacción de la Comisaria de María Auxiliadora"**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en las que han participado, presentando su oferta la siguientes Empresas:

1. EMPRESA IPYAPY S.R.L.
2. CONSTRUCTORA VICTORIA S.R.L.
3. EMPRESA NZ CONSTRUCCIONES.
4. EMPRESA CB CONSTRUCCIONES.
5. EMPRESA JR CONSTRUCTORA.
6. CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.

La empresa adjudicada para la provisión ha recaído en:

1. La EMPRESA JR CONSTRUCCIONES, por los meritos y con los alcances indicados en el exordio.

La Adjudicación es en base a lo dispuesto en la Resolución N° 368/2012, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 39/2012, en la cual recomienda la Adjudicación a las empresas mencionadas precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de las ofertas presentadas por las empresas participantes.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contratación

Registro Fax para
Gobernacion De Itapua
071205966
20/11 2012 10:16a

Última transacción

Fecha	Hora	Tipo	ID de estación	Duración	Págs.	Resultado
20 11	10:15a	Fax env.	071208344	0:49	1	OK

U.O.C. G.I. N°431/12

Encarnación, 19 de Noviembre de 2012.-

Señor:
EMPRESA CB CONSTRUCCIONES.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Licitación Publica Nacional 06/2012, para la **"Construcción, Ampliación y Refacción de la Comisaria de María Auxiliadora"**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en las que han participado, presentando su oferta la siguientes Empresas:

1. EMPRESA IPYAPY S.R.L.
2. CONSTRUCTORA VICTORIA S.R.L.
3. EMPRESA NZ CONSTRUCCIONES.
4. EMPRESA CB CONSTRUCCIONES.
5. EMPRESA JR CONSTRUCTORA.
6. CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.

La empresa adjudicada para la provisión ha recaído en:

1. La EMPRESA JR CONSTRUCCIONES, por los meritos y con los alcances indicados en el exordio.

La Adjudicación es en base a lo dispuesto en la Resolución N° 368/2012, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 39/2012, en la cual recomienda la Adjudicación a las empresas mencionadas precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de las ofertas presentadas por las empresas participantes.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 NOV. 2012 08:42

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CONSTRUCIONBENIT	20 NOV. 08:41	00'37	TRANS	01	OK

U.O.C. G.I. N° 433/12

Encarnación, 19 de Noviembre de 2012.-

Señor:
CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Licitación Publica Nacional 06/2012, para la **"Construcción, Ampliación y Refacción de la Comisaria de María Auxiliadora"**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en las que han participado, presentando su oferta la siguientes Empresas:

1. EMPRESA IPYAPY S.R.L.
2. CONSTRUCTORA VICTORIA S.R.L.
3. EMPRESA NZ CONSTRUCCIONES.
4. EMPRESA CB CONSTRUCCIONES.
5. EMPRESA JR CONSTRUCTORA.
6. CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.

La empresa adjudicada para la provisión ha recaído en:

1. La EMPRESA JR CONSTRUCCIONES, por los meritos y con los alcances indicados en el exordio.

La Adjudicación es en base a lo dispuesto en la Resolución N° 368/2012, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 39/2012, en la cual recomienda la Adjudicación a las empresas mencionadas precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de las ofertas presentadas por las empresas participantes.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Tabián Mendoza
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 NOV. 2012 08:48

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CORPORACION CONS	20 NOV. 08:48	00'41	TRANS	01	OK

U.O.C. G.I. N° 428/12

Gobernación de Itapúa

Encarnación, 19 de Noviembre de 2012.-

Señor:
EMPRESA IPYAPY S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Licitación Publica Nacional 06/2012, para la **"Construcción, Ampliación y Refacción de la Comisaria de María Auxiliadora"**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en las que han participado, presentando su oferta la siguientes Empresas:

1. EMPRESA IPYAPY S.R.L.
2. CONSTRUCTORA VICTORIA S.R.L.
3. EMPRESA NZ CONSTRUCCIONES.
4. EMPRESA CB CONSTRUCCIONES.
5. EMPRESA JR CONSTRUCTORA.
6. CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.

La empresa adjudicada para la provisión ha recaído en:

1. La EMPRESA JR CONSTRUCCIONES, por los meritos y con los alcances indicados en el exordio.

La Adjudicación es en base a lo dispuesto en la Resolución N° 368/2012, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 39/2012, en la cual recomienda la Adjudicación a las empresas mencionadas precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de las ofertas presentadas por las empresas participantes.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 NOV. 2012 08:50

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9021782283	20 NOV. 08:49	00'37	TRANS	01	OK

U.O.C. G.I. N°429/12

Gobernación de Itapúa

Encarnación, 19 de Noviembre de 2012.-

Señor:
CONSTRUCTORA VICTORIA S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con el objeto de comunicarle el resultado del proceso de Adjudicación del llamado en la modalidad de Licitación Publica Nacional 06/2012, para la **"Construcción, Ampliación y Refacción de la Comisaria de María Auxiliadora"**, efectuado por la Gobernación de Itapúa en las que han participado, presentando su oferta la siguientes Empresas:

1. EMPRESA IPYAPY S.R.L.
2. CONSTRUCTORA VICTORIA S.R.L.
3. EMPRESA NZ CONSTRUCCIONES.
4. EMPRESA CB CONSTRUCCIONES.
5. EMPRESA JR CONSTRUCTORA.
6. CORPORACION CONSTRUCTIVA S.R.L.

La empresa adjudicada para la provisión ha recaído en:

1. La EMPRESA JR CONSTRUCCIONES, por los meritos y con los alcances indicados en el exordio.

La Adjudicación es en base a lo dispuesto en la Resolución N° 368/2012, en consideración al Dictamen del Comité de Evaluación N° 39/2012, en la cual recomienda la Adjudicación a las empresas mencionadas precedentemente, tras haber efectuado un estudio minucioso de las ofertas presentadas por las empresas participantes.-

Sin otro particular nos despedimos de Usted.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL ITAPUA

Derlis Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contratación

Luis N. Rolles.
20-11-12.-